

SUGESTIONES PARA LA FORMACIÓN DEL PSICOPATÓLOGO CLÍNICO FORENSE

M. Ps. FRANCISCO CIÓFALO ZÚNIGA
 Psicólogo clínico forense, Sección de Psiquiatría Forense, Departamento de Medicina Legal, Poder Judicial de Costa Rica.

En nuestra Sección de Psiquiatría Forense es preciso efectuar algunos cambios, principiando por la denominación que debe ser *Sección de Psicopatología Forense*, ya que no se llevan a cabo actividades psiquiátricas terapéuticas farmacológicas o psicológicas; y, en segundo lugar, se debe atender la capacitación del personal científico: Como son psiquiatras y psicólogos clínicos no especialistas en materia forense y criminológica, pues debe hacerse hincapié en el relleno de esta laguna o *handicap*. Es cierto que se van formando sobre la marcha, pero siempre exhiben el cobre del empirismo y de la improvisación carentes de teoría. Para conjurar tal situación es necesario implantar un sistema de capacitación que cumpla aspectos académicos y de práctica forense. Para tal menester es que redacto las presentes líneas tentativas.

Debo explicar por qué enfoco el problema en la especialidad psicopatológica clínica forense: Simplemente para dar cabida a psiquiatras y psicólogos y para evitar las dos vertientes, aparentemente inconciliables, que se ostentan en la Sección de Psiquiatría Forense. Se crea una especialidad nueva, a la que concurren psiquiatras y psicólogos y así obtienen personería profesional para la buena realización del peritazgo forense. Ya no se trata de enfoque psiquiátrico o psicológico, sino del unitario psicopatológico forense.

Me permito proponer la manera cómo se podría organizar dicha capacitación, en unos casos y de formación especializada en otros. Capacitación para los que están dentro del servicio judicial, formación para los aspirantes a nuevas plazas, ya no de psiquiatras ni de psicólogos clínicos, sino de *psicopatólogos clínicos forenses*.

Deben ser expuestos a los candidatos al curso de preparación o de capacitación, tópicos primordiales como el papel del psicopatólogo clínico forense en el ámbi-

to judicial, los lineamientos de la función pericial que deben tener como fundamento la capacidad de juicio o comprensión del acto delictivo cometido o por cometer y la descarga impulsiva que lleva a su comisión. Se hace mucha insistencia en el aspecto psicopatológico y no psiquiátrico porque ahí reside la falla de los peritos, por esta razón queda lo criminológico forense, indebidamente, en segundo lugar.

No se enfoca la temática de disciplinas y de materias optativas siguiendo las orientaciones sociológicas, por ejemplo del eminente Pinatel cuando trata de la *Sociedad criminógena* y de Ferracuti cuando expone la problemática propia de la *Subcultura* que también es criminógena. Esto se hace porque el enfoque que se persigue es psicopatológico y, una vez lograda esta actitud científica, entonces se podría incursionar en la *Sane society*

de Fromm. Más adelante se podría calar en el concepto de *Criminología comparada*, de un Denis Szabo. Estoy siguiendo la tónica criminológica clínica de Di Tullio.

La formación del psicopatólogo clínico forense tendría una duración de tres años que es el mínimo para la integración de una especialidad. La misma Corte Suprema de Justicia otorgaría, tal como lo hace su homóloga federal de Washington en los casos de peritos, el título y grado correspondiente: *Maestro o Doctor en Psicopatología Clínica Forense*, según la madurez profesional del candidato.

Se cursarían cinco materias, correspondientes a Disciplinas y dos optativas, relacionadas con los temas de psicología aplicada y psicopatología especial, en cada año académico. Mientras tanto, el candidato haría su práctica en la Sección de Psiquiatría Forense y llevaría su instrucción en la Escuela Judicial e instituciones asociadas: ILANUD, Hospital Psiquiátrico Nacional, universidades.

Los psicólogos y psiquiatras en ejercicio forense cursarían o les serían acreditadas las materias indispensables para completar su formación profesional especializada, de acuerdo con el criterio de las autoridades judiciales y docentes.

RELACIÓN SUCINTA DE MATERIAS ACADÉMICAS Y PRÁCTICAS QUE INTEGRARÍAN LAS FASES DE CAPACITACIÓN Y DE FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA EN PSICOPATOLOGÍA CLÍNICA FORENSE

DISCIPLINAS	
Introducción a la psicopatología forense Psicología de anormales Psicopatología general Psicopatología experimental Psicopatología clínica Patopsicología (Shneider) Psicopatología forense I y II Psicopatología infantil y juvenil Psicopatología clínica forense aplicada	PSICOPATOLÓGICAS
Criminología clínica I y II Psiquiatría clínica Psiquiatría forense I y II Psicodiagnóstico forense Orientación psicológica del menor infractor	CRIMINOLÓGICAS PSIQUIÁTRICAS
Principios de derecho penal Temas de derecho civil Temas de derecho de familia Temas de derecho del trabajo Legislación de menores Sociología del delito	JURÍDICAS

TEMAS DE PSICOLOGÍA APLICADA Y DE PSICOPATOLOGÍA ESPECIAL

(Cursos semestrales opcionales: monográficos o de seminario)

Diagnóstico de la personalidad delincente
 Exploración de funciones mentales
 Dimensiones de la personalidad
 Estudio del niño y del medio familiar
 Psicología de la organización
 Determinación del grado de fatigabilidad
 Psicofisiología del trabajo
 Exploración de funciones motóricas: habilidad manual, coordinación motriz, fuerza muscular
 Psicología del testimonio
 Psicología jurídica aplicada práctica
 Personalidades anormales o axiopáticas
 Personalidades fronterizas *
 Reacciones de inadaptación a situaciones específicas
 Exploración de la psicomotórica: expresividad y su evaluación
 Niveles de consciencia y de vigilancia
 Desarrollo psicosexual
 Del dictamen o estudio psicopatológico clínico forense
 Epistemología psicológica forense
 Pronóstico de reincidencia

Bronberg, W., *Estudio psiquiátrico del homicidio*, Ed. Morata, Madrid, 1963.
 Carrancá, R., *Sociología criminal y derecho penal*, UNAM, México, 1955.
 Ciafardo, R., *Psicopatología forense*, Ed. El Ateneo, Bs. As., 1972.
 Claude, H., *Psychiatrie Médico Legale*, Ed. Doin, París, 1932.
 Clinard, M., *Las implicaciones teóricas de la anomia y la conducta desviada*, Ed. Paidós, Bs. As., 1973.
 Colin, M., *Examen de personalidad en criminología*, Ed. Masson, París, 1961.
 Collins, R., *Manual de neurología y psiquiatría en medicina del trabajo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1963.
 Cuello, E., *Derecho penal*, Ed. Bosch, Barcelona, 1951.
 Chazal, J., *La infancia delincuente*, Ed. Paidós, Bs. As., 1960.
 Deshaies, G., *Psicopatología general*, Ed. Kapeluz, Bs. As., 1961.
 Di Gennario, G., *El examen de la personalidad del condenado en el Instituto de Observación de Rebibbia*, Rev. Est. Penit., Madrid, 1964.
 Di Tullio, B., *Tratado de antropología criminal*, Ed. IPAC, Bs. As., 1950.
 Di Tullio, B., *Principios de criminología clínica y psiquiatría forense*, Ed. Aguilar, Madrid, 1966.
 Doshey, L., *El niño delincuente sexual*, Ed. Americanalee, Bs. As., 1945.
 Duyckaerts, R., *La notion de normal en psychologie clinique*, Vrin, París, 1954.
 Erismann, Th., *Psicología aplicada*, Ed. Nacional, México, 1965.
 Eysenck, H., *Dimensiones de la personalidad*, Ed. Paidós, Bs. As., 1955.
 Ferracuti, F., *Aspectos psicológicos del homicidio criminal*, Criminalia, México, jul. 1962.
 Ferri, E., *Principios de derecho criminal. Delincuente y delito en la ciencia, en la legislación y en la jurisprudencia*, Ed. Reus, Madrid, 1963.
 Garma, A., *Sadismo y masoquismo en la conducta humana*, Ed. Nova, Bs. As., 1960.
 Gemelli, A., *La personalità del delincente nei suoi fondamenti biologici e psicologici*, Giuffrè, Milano, 1948.
 Guillaumin, J., *La dinámica del examen psicológico*, Ed. Magisterio, Madrid, 1970.
 Guze, S., *Criminality and psychiatric disorders*, Oxford Univ. Press, London, 1976.
 Hare, R., *La psicopatía, teoría e investigación*, Ed. Herder, Barcelona, 1974.
 Hesnard, A., *Psicología del crimen*, Ed. Reus, Barcelona, 1963.
 Jaspers, K., *Psicopatología general*, Ed. Beta, Bs. As., 1955.
 Jiménez de Asúa, L., *Psicoanálisis criminal*, Ed. Losada, Bs. As., 1947.
 Jiménez de Asúa, L., *La ley y el delito. Principios de derecho penal*, Ed. Sudamericana, Bs. As., 1978.
 Kayser, G., *Criminología*, Espasa-Calpe, Madrid, 1978.
 Langelüddeke, A., *Psiquiatría forense*, Espasa-Calpe, Madrid, 1972.
 Lavastine, L., *Précis de criminologie*, Ed. Payot, París, 1950.
 Lückert, H., *La problemática del diagnóstico de personalidad*, Ed. Nova, Bs. As., 1965.
 Malinowski, B., *Crímen y costumbre en la sociedad salvaje*, Ed. Ariel, Barcelona, 1956.
 Mcworth, J., *Vigilance and attention*, Penguin Books, Manchester, 1970.
 Marchiori, H., *Psicología criminal*, Ed. Porrúa, México, 1977.
 Marchiori, H., *Personalidad del delincente*, Ed. Porrúa, México, 1982.
 Magoun, H., *El cerebro despierto*, Prensa Médica Mex., México, 1968.
 Maser, J. et al., *Modelos experimentales en psicopatología*, Alhambra, Madrid, 1983.
 Middendor, W., *Sociología del delito*, Rev. Occ., Madrid, 1970.
 Middendor, W., *Teoría y práctica de la prognostis criminal*, Espasa-Calpe, Madrid, 1970.

Algunas instituciones del exterior ofrecen los estudios y título que vengo proponiendo para la capacitación del personal psicológico y psiquiátrico que pretende laborar en la Sección de Psiquiatría Forense, hoy sin requisitos de ingreso definidos:

Diploma de Psicopatología Clínica de la Escuela de Psicólogos Prácticos perteneciente al Instituto Católico de París.

Diploma de Patólogo Mental de la Universidad de París, Escuela de Psicología de la Facultad de Letras.

En nuestro caso propongo los grados de maestro o doctor en la disciplina defendida porque los candidatos ya son licenciados en sus carreras. Mientras se organizan los estudios que he expuesto, me permito presentar una relación de obras recomendadas para la preparación de los temas propuestos, apegándose a los lineamientos de la técnica del seminario participativo o de autogestión educativa formativa; es decir, con la dedicación activa del candidato a la capacitación o a la preparación académica para el grado propuesto de Maestro o Doctor en Psicopatología Clínica Forense. Siendo el instructor un mero observador, cuando no

moderador de las exposiciones realizadas por los mismos candidatos, pues ellos se autoenseñan y enseñan, a su vez, a los demás y pudiera ser que al mismo maestro del curso.

Enumeración de fichas bibliográficas como guías para los estudios psicopatológicos clínicos forenses:

Alarcón, J., *Un sistema de trabajo en el estudio de la personalidad criminal*, Central Penitenciaria de Observación, Madrid, 1970.
 Alberca, R. et al., *Los delincuentes mentalmente anormales*, XI Curso Internacional de Criminología, dic. 1962, Madrid.
 Alberca, R. et al., *Psiquiatría y derecho penal*, Ed. Tecnos, Madrid, 1965.
 Alexander, F., *El delincuente y sus jueces desde el punto de vista psicoanalítico*, Ed. Bib. Nueva, Madrid, 1961.
 Altavilla, E., *Psicología judicial*, Ed. Temis, Bogotá, 1970.
 Anastasi, A., *Psicología aplicada*, Ed. Kapeluz, Bs. As., 1971. (Fascículos I, Psicología del personal; II, Psicología del trabajo; VI, Psicología forense).
 Andrews, T., *Méthodes de la psychologie*, PUF, París, 1952.
 Bajarila, J., *Sadismo y masoquismo en la conducta criminal*, Ed. Abeledo Perrot, Bs. As., 1959.
 Betta, J., *Psicopatología forense*, Ed. Albatros, Bs. As., 1976.
 Bovef, L., *Aspectos psiquiátricos de la delincuencia juvenil*, OMS, Washington, 1954.
 Brautigan, W., *Reacciones, neurosis, psicopatías. Compendio de psiquiatría menor*, Ed. Labor, Barcelona, 1973.

Mira, E., *Manual de psicología jurídica*, Ed. El Ateneo, Bs. As., 1961.
 Pasmanik, J., *Psiquiatría forense y criminológica*, Ed. Univ., Santiago de Chile.
 Pawlick, K., *Diagnóstico del diagnóstico*, Ed. Herder, Barcelona, 1980.
 Peinado, J., *Psicología clínica*, Ed. Porrúa, México, 1978.
 Pellegrini, R., *Sexología*, Morata, Madrid, 1956.
 Reik T., *Psicoanálisis del crimen*, Ed. Paidós, Bs. As., 1949.
 Resten, R., *Caracterología del criminal*, Mirasol, Barcelona, 1963.
 Seelen, E., *Tratado de criminología*, Inst. Est. Pol., Madrid, 1958.
 Sellin, Th., *The measurement of delinquency*, John Wiley, N. Y., 1964.

Schneider, K., *Las personalidades psicopáticas*, Ed. Morata, Madrid, 1948.
 Schneider, K., *Patopsicología clínica*, Paz Montalvo, Madrid, 1951.
 Sheldon, W., *Varieties of delinquent youth: and introduction to constitutional psychiatry*, Harper, N. Y., 1949.
 Vallejo, A., *Síndromes mentales simulados*, Ed. Labor, Barcelona, 1930.
 Vernon, Ph., *Diagnóstico de la personalidad*, Ed. Labor, Barcelona, 1978.
 Weygandt, W., *Psiquiatría forense*, Ed. Labor, Barcelona, 1932.
 Wyrsh, J., *Psiquiatría forense*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1949.
 Woodruff, R., *El diagnóstico en psiquiatría*, Ed. El Manual Moderno, México, 1978.

SUGGESTIONS FOR TRAINING OF FORENSIC CLINICAL PSYCHOPATHOLOGIST Francisco Ciofalo, Sc. Ms., Forensic Clinical Psychologist, Costa Rica Department of Legal Medicine.

A new specialty which includes both Forensic Psychiatry and Forensic Psychology is proposed. Its goal is a unique approach on Forensic Psychopathology. Curriculum and seminars are discussed.

INFORME DE CASOS

UNA NUEVA CAUSA DE MUERTE REPENTINA

La deformidad "en paracaídas" de la válvula mitral

DR. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ*
 Servicio de Anatomía Patológica
 Hospital Calderón Guardia
 Caja Costarricense de Seguro Social

Esta afección consiste en la acumulación de un material viscoso (mixoide) en el tejido de sostén de esta válvula del corazón, que en tales condiciones no puede cumplir su función de cerrar la comunicación entre las dos cavidades izquierdas de este órgano durante el período de contracción (sístole).

La entidad también se conoce como "transformación mixomatosa" o "síndrome de la válvula fofa" (Read, Thal y Wendt, 1965), "balonamiento de la valva posterior" (Lindhart y Taylor, 1966), "prolapso de la válvula posterior" (Criley et al, 1966), "ondulación y saliencia aneurismática de la valva posterior" (Barlow et al, 1968).

Su importancia es doble. Por una parte, es causa de muerte súbita, como lo describiera por primera vez Fernex y Fernex en 1958, en un hombre de 78 años y en una mujer de 82 años. Por otra parte, la afección se puede transmitir entre parientes, como lo estableciera Shell y colaboradores desde 1969.

El objetivo de este trabajo es presentar dos casos autopsiados en hospitales de nuestra capital y destacar la importancia médico-legal de esta afección.

Presentación de los casos

Caso 1 (autopsia H.S.J. de D. 24. 525). Se trataba de un hombre de 57 años, de raza blanca. Tenía historia de insuficiencia de la válvula mitral de dos años de evolución, tratada con digitálicos y diuréticos.

Sufría de dificultad respiratoria (disnea) aun para pequeños esfuerzos. Se le había auscultado soplo sistólico en ápex (tipo thrill), leve latido esternal, primer ruido cardíaco intenso y soplo pansistólico grado IV.

Fue hospitalizado por paro cardiorrespiratorio, que se superó con maniobra de resucitación. Falleció seis horas después.

En la autopsia, se comprobó un corazón aumentado de peso (612 gramos) con agrandamiento de cavidades y engrosamiento de pared, especialmente izquierdos.

samiento de pared, especialmente izquierdos.

La válvula mitral mostraba aspecto exuberante de sus valvas (dilatación sacular), con cuerdas tendinosas de apariencia normal, lo que le daba un aspecto "balonado" (fig. 1) o de "paracaídas" (fig. 2).



Fig. 1. Vista de la válvula mitral desde la cavidad atrial. Nótase el aspecto "balonado".

El estudio histológico reveló la acumulación excesiva de un material mixomatoso en la capa esponjosa de las valvas. Con tinciones especiales resultó estar constituido por mucopolisacáridos ácidos.

*Autor invitado. El Dr. Rodríguez realizó su especialización en Patología en el Hospital Calderón Guardia de nuestra capital y posteriormente hizo estudios de perfeccionamiento en Patología Cardíaca y Pulmonar en el Instituto Nacional de Cardiología de la ciudad de México.